

ción) de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a doña María del Pilar Cáceres Arribas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 15 de mayo de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

13526 *RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía», a don Serafin Vegas González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de «Filosofía» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) y, presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Serafin Vegas González, documento nacional de identidad número 3.738.778, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrito al Departamento de Historia I y Filosofía.

Alcalá de Henares, 15 de mayo de 1986.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

13527 *RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Requena Guerrero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y Departamento (en constitución) de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Requena Guerrero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 15 de mayo de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

13528 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Alfredo Alvarez García, Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley

11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» y Departamento (en constitución) de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a don Alfredo Alvarez García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 16 de mayo de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

13529 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña Rosario Llinas Carballo y doña María Paula Gómez Blasco, Profesoras titulares de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por las interesadas propuestas los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesoras titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» y Departamento (en constitución) de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a doña Rosario Llinas Carballo y doña María Paula Gómez Blasco.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las interesadas, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Badajoz, 16 de mayo de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

13530 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña Teresa de Jesús Bartolomé García, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Producción Vegetal», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal» y Departamento (en constitución) de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a doña Teresa de Jesús Bartolomé García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 16 de mayo de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.